

Coordinación de Desarrollo Social Municipal

Acta de Fallo

Acta que se formulo con motivo del acto de resolución relativa al procedimiento por invitación restringida N°: CERR-DSM-FISM/OB-2021/02-IR con fecha de 03 de febrero de 2021, por parte del Municipio de Cerritos, S.L.P., referente a la obra de:

**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EPIFANIO CASTILLO 1er ETAPA, DESDE TERMINACION DE PAVIMENTO EXISTENTE HASTA CALLE SALVADOR MARTINEZ, EN BARRIO DE FRANCIA, CERRITOS, S.L.P.**

en, localidad de CABECERA MUNICIPAL, Municipio de Cerritos, S.L.P., con recursos provenientes del FISM.

Concurso No. CERR-DSM-FISM/OB-2021/02-IR

En el Municipio de Cerritos, S.L.P., Siendo las 10:00 Horas del día 11 de febrero de 2021, se reunieron en la sala de juntas del municipio antes mencionado para dar a conocer la resolución tomada sobre la recepción de proposiciones Propuesta Técnica y Económica presentadas en el acto respectivo efectuado 08 de febrero de 2021 para el concurso antes mencionado.

El acto fue presidido por el LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal de Cerritos, S.L.P. Quien una vez comprobada la presencia de las empresas o personas físicas inscritas para participar en el acto mencionado, se procedió a dar el fallo para la adjudicación del contrato correspondiente.

**OBSERAVCIONES:**

\*La propuesta hecha por la Constructora: **ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**  
En la revisión de la documentación de las dos propuestas técnica y económica es aceptada. Propone un monto de la obra de \$ **1822131.51** ; ( UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILCIENTO TREINTA Y UN PESOS 51/100 M. N.)

\*La propuesta hecha por el participante el: **ARQ. MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LOPEZ**  
En la revisión de la documentación de las dos propuestas técnica y económica es aceptada. Propone un monto de la obra de \$ **1836000.2** ; ( UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 20/100 M. N.)

\*La propuesta hecha por el participante el: **JNOS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**  
En la revisión de la documentación de las dos propuestas técnica y económica es aceptada. Propone un monto de la obra de \$ **1856100.4** ; ( UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS 40/100 M. N.)

Hecho el estudio de las proposiciones presentadas por las empresas y personas físicas participantes, se les comunica le sea adjudicado el contrato correspondiente a:

**ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

**ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

Con un monto de \$ **1822131.51** ; ( UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILCIENTO TREINTA Y UN PESOS 51/100 M. N.) incluyendo el

impuesto al valor agregado, siendo la propuesta que mas se acerca al presupuesto del municipio, cumpliendo con lo establecido en las bases del concurso y siendo la propuesta más baja, para ejecutar la obra de:

**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE EPIFANIO CASTILLO 1er ETAPA, DESDE TERMINACION DE PAVIMENTO EXISTENTE HASTA CALLE SALVADOR MARTINEZ, EN BARRIO DE FRANCIA, CERRITOS, S.L.P.**

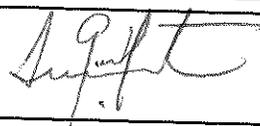
Se manifiesta, que la presente acta surtirá efecto a la firma legal del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos y en su oportunidad se formalizara el contrato con la empresa a la que se le adjudicado este.

La presente acta surte efecto como aviso a la empresa ganadora para iniciar los trabajos en la fecha que se le indique.

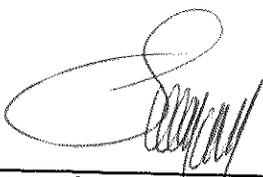
Como constancia de lo expuesto así como los usos indicados y los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participan en la reunión.

# PARTICIPANTES

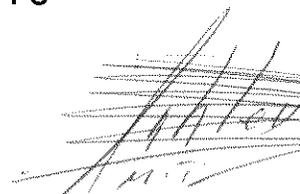
jueves, 11 de febrero de 2021

Empresa y/o persona física	Firma
ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ. ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.	
ARQ. MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LOPEZ ARQ. MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LOPEZ	
JNOS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. JNOS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	

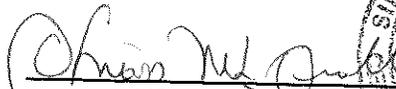
## POR EL AYUNTAMIENTO



LIC. MARÍA LETICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PÉREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE  
SINDICO MUNICIPAL





C.P. DANIELA FERNANDA JASSO  
TESORERO MUNICIPAL





ING. MARCO ANTONIO CRUZ PÉREZ  
COOR. DE DESARROLLO SOCIAL



LIC. CARLOS FRANCISCO RIVERO ZAMARRON  
CONTRALOR INTERNO